



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: martes, 28 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

RECTIFICACIÓN DE DERECHOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1086

Este Ayuntamiento publicó anuncio en el B.O.P. de 21 de febrero de 2023 la puesta de manifiesto del expediente instruido para la modificación del saldo inicial de derechos de ejercicios anteriores, referido a subvenciones del ejercicio 2021 y anteriores, al objeto de que en un plazo de quince días, se pudiera examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes. Transcurrido el indicado plazo sin alegaciones, se hace público que el acuerdo ha resultado definitivamente aprobado.

En Mondéjar, a 23 de marzo de 2023. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.